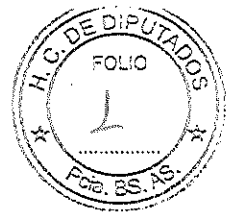




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4072 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés legislativo todas las actividades llevadas a cabo por las distintas organizaciones territoriales y civiles en conmemoración de la semana de la epilepsia en el Municipio de Tigre, a desarrollarse desde el 9 hasta el 15 de septiembre del presente año.

ROXANA A. LOPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4072 / 21 - 22



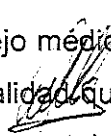
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de interés legislativo tiene como principal objetivo reflejar el compromiso de las y los vecinos tigrenses para colocar en agenda a la epilepsia. Las diversas intervenciones, en el marco de la semana municipal de la epilepsia desde el 9 hasta el 15 de septiembre, buscan concientizar a toda la ciudadanía respecto de la epilepsia, y a su vez, impulsar el conocimiento de la ley nacional N° 25.404 que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos laborales y educaciones de todas las personas con epilepsia, proscribiendo todo acto discriminatorio y garantizando el acceso a una asistencia médica digna, gratuita, integral y oportuna.

El 9 de septiembre es la fecha elegida a nivel latinoamericano para visibilizar la epilepsia y desde hace años se trabaja en esta problemática en los niveles nacionales, provinciales y locales. Esto lo podemos ver reflejado en las diversas actividades que se realizan en los diferentes territorios, particularmente en el Municipio de Tigre.

La epilepsia es un trastorno en el que se interrumpe la actividad de las células nerviosas en el cerebro, lo que provoca convulsiones. Esta enfermedad puede presentarse como resultado de un trastorno genético o una lesión cerebral adquirida, como un traumatismo o un derrame cerebral. Durante una convulsión, que puede ser focal o generalizada, una persona puede experimentar pérdida del conocimiento, sacudones corporales, rigidez en los músculos, entre otros síntomas y sensaciones. Esta enfermedad puede ser tratada con medicamentos, cirugías o cambios en las dietas, pero a pesar de algunos avances médicos y en la legislación, la mayor parte de la sociedad desconoce cómo detectarla, cómo actuar ante un ataque epiléptico o cómo afecta en la población en general.

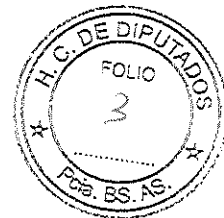
Si bien esta enfermedad es reconocida hace 21 años en el Primer Congreso de Epilepsia realizado en Santiago de Chile, los esfuerzos por instalar la temática en agenda son constantes y múltiples, enfocados particularmente en el manejo médico integral de la epilepsia y a incrementar los niveles de conciencia sobre la realidad que viven los y las pacientes y las familias involucradas. Entendemos que es fundamental que el Estado


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4072 / 21 - 22



genere las normativas que acompañen y den los instrumentos necesarios para que enfermedades como estas no impliquen una disminución en la calidad de vida para las personas que se ven afectadas por ella. Pero también sabemos que las organizaciones civiles, que en general están formadas por familias que conviven diariamente con las problemáticas mencionadas, son quienes en general difunden y concientizan a la sociedad. Por ese motivo, creemos que las diferentes actividades que tienen lugar en la Provincia de Buenos Aires, en particular en Tigre, a partir de esta semana de concientización violeta (el color elegido por las madres y padres y de niños y niñas con epilepsia para visibilizar la problemática) componen elementos de importante valor para toda la ciudadanía. Como representantes del cuerpo legislativo, resulta imperante reconocer todas las actividades enmarcadas en la lucha por la concientización de la epilepsia que involucran a diferentes y numerosos sectores de la ciudadanía, ya que estas visibilizan la importancia del compromiso social con la salud y el bienestar de todos y todas las bonaerenses.

Como compromiso con la salud, la visibilización y acompañamiento de esta problemática, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LOPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
MCD Pcia. de Buenos Aires